



3

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-064-2023**

OPERADO CON RECURSOS
-2023-

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-064-2023, relativa a la adquisición de diversos bienes, solicitados por la Fiscalía General del Estado de Campeche, Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana; y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2023 y sus Rendimientos Financieros.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I y II, y 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes CDA Península, S.A. de C.V., Natural Out Doors, S.A. de C.V., Simbiontech, S.A. de C.V., Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V. y Antonio Alfonso Mendoza Rojas; con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficios número FGE/CAF/18/18.1/4140/2023, firmado por el C.P. Hugo Enrique Estrella Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, 01OT/UPRF4/1104/2023, firmado por el Lic. José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana; y 02SEGOB/SUBSP/2761/2023, firmado por la Mtra. Natasha María Bidault Mniszek, Subsecretaria del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, todos de fecha 14 de diciembre de 2023, en tanto que las preguntas de carácter legal fueron aclaradas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. CDA Península, S.A. de C.V.

1.- En relación al punto 4 de las bases. Anexo 1, partida 1, primer renglón, en la hoja 21 y 22 de la propuesta técnica, solicita vehículo tipo pickup de doble cabina motor 2.7litros turbo, de 4 cilindros con potencia de 310hp y 430 lb-pie de torque con tracción 4x4 y transmisión automática de 8 velocidades. Solicitamos a la convocante, nos permita ofertar vehículo tipo pick up de doble cabina modelo 2023 de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Características del vehículo:

Desempeño:

- Motor 3.3L V6 con 290 HP / 265 lb-pie de torque.
- 7 modos de manejo (normal, remolque/arrastre, eco, deportivo).
- Resbaladizo, lodo/surcos, nieve profunda/arena).
- Sistema auto start-stop.
- Dirección eléctrica asistida.
- Transmisión automática de 10 velocidades con selectShift® (modo manual) con botones de cambio en la palanca de velocidades.
- Sistema de tracción 4x4

FASP

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.



3

- Capacidad de carga de 780 kg.
- Capacidad de arrastre de 3,719 kg.
- Peso bruto vehicular de 2,934 kg.
- Tanque de combustible de 98 litros.

Conectividad:

- SYNC 4 con pantalla de 8" Applink, Apple CarPlay.
- Sistema de audio AM/FM/AUX/BT con 6 bocinas.
- FordPass® Connect con Wi-Fi Hotspot.

Seguridad:

- 6 bolsas de aire, (frontales, laterales y tipo cortina) para conductor y pasajero.
- Alarma perimetral.
- Cinturones de seguridad de tres puntos ajustables con pretensores y retractores.
- Frenos de disco ventilados con ABS Y EBD en las cuatro ruedas.
- MyKey Preferencia de manejo configurables.
- Bloqueo electrónico de la columna de dirección.
- Sistema antirrobo securitylock.

Exterior:

- 4 ganchos de soporte hecho en acero en la caja pick up.
- Manijas exteriores negras.
- Faros de halógeno.
- Faros con encendido automático.
- Luz de freno en zona de carga.
- Luces traseras de halógeno.
- Ganchos frontales para arrastre.
- Cuadro trasero con conexión para remolque.

Asistencias:

- Cámara de reversa.
- Alerta de preservación de carril.
- Alerta de colisión frontal con freno de emergencia automático.
- Control de balanceo de remolque (TSC).
- Control de tracción avanzada (AdvanceTrac®) y control de estabilidad antivolcadura (RSC®).
- Sistema de monitoreo de presión de llantas individual (TPMS).
- Asistencia para arranque en pendientes.

Confort:

- Aire acondicionado manual.
- Asientos delanteros en tela tipo banca 40/20/40
- Asiento del conductor y pasajero con ajuste manual de 2 posiciones.
- Volante con ajuste de altura y profundidad.
- Espejo retrovisor con ajuste manual día/noche.
- Visera de conductor y pasajero con espejo de vanidad.
- Espejos laterales negros abatibles manualmente.
- Espejos laterales eléctricos.
- Limpiaparabrisas intermitente.
- Medallón trasero fijo.
- Cristales eléctricos.
- Seguros eléctricos con cerrado automático.
- Freno de mano eléctrico.
- Piso de vinil.

¿Se acepta nuestra propuesta?

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

OPERADO CON RECURSOS

-2023-

FASD



3

R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su solicitud, ya que oferta vehículo con potencia y torque menor a lo solicitado en el anexo uno de las bases de la presente licitación.

II. Natural Out Doors, S.A. de C.V.

1.- Anexo 1, partida 2, página 23. Dice que el calibre es 43/11mm. Según yo debería de ser calibre .43 de pulgada. ¿Es correcto?

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 2 del anexo uno de las bases de la presente licitación, su apreciación es correcta y el calibre debe ser .43 de pulgada.

2.- Anexo 1, partida 2, página 24. Dónde dice municiones de goma, ¿es lo mismo que municiones de caucho?

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 2 del anexo uno de las bases de la presente licitación, su apreciación es correcta y es lo mismo goma que caucho.

3.- Anexo 1, partida 2, página 26. ¿Las armas tienen que ser azules y negras o puede ser de cualquier otro color?

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 2 del anexo uno de las bases de la presente licitación, página 26, las armas deben ser azul con negro.

4.- Anexo 1, partida 2, página 26. ¿Las inserciones de agarre intercambiables de la empuñadura pueden ser únicamente 2 o 3 en vez de 4?

R: Se aclara al licitante que respecto a la partida 2 del anexo uno de las bases de la presente licitación, las inserciones tienen que ser más de una, por lo que se permiten 2, 3 o 4.

5.- Sin numeral. ¿Las empresas participantes tienen que tener el permiso de la SEDENA para la importación y venta de estas armas?

R: Se aclara al licitante que en caso de participar en la presente partida, deberá presentar documento que acredite contar con el permiso de su distribuidor y/o fabricante ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para la importación y venta de estas armas.

6.- Sin numeral. ¿Se pueden ganar subpartidas o tiene que ser la partida completa?

R: Se aclara al licitante que de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente licitación, la presente contratación está conformada por 14 (catorce) partidas, teniendo en cuenta que la partida 1 (uno), 2 (dos) y 5 (cinco) cuenta con subpartidas, por lo que no podrá participar parcialmente en las partidas antes mencionadas, por lo que es caso de ofertar para las citadas partidas, deberá considerar la totalidad de los mismos en la elaboración de su proposición.

III. Simbiontech, S.A. de C.V.

1.- Propuesta legal, documento 08, página 33, table, partida. Tablet dedicada del mismo fabricante de la solución de software para la ejecución de extracciones, ambas del mismo fabricante. El software y hardware requeridos son de una marca en específico, para no limitar la libre participación solicitamos se nos permita participar con equipos de otros fabricantes que cumplen con las funciones requeridas pero difieren en características que son propias de la marca y por tanto no afectan la operación y función de los bienes.

R: Se aclara al licitante que respecto a lo solicitado en la partida 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá ofertar software y hardware con las características que comercialice siempre y cuando las funciones principales sean cumplidas y que ambos componentes sean compatibles entre sí.

2.- Propuesta legal, documento 08, página 35, table, partida. La compatibilidad entre las soluciones deberá ser comprobada por una carta de los fabricantes de la solución

OPERADO CON RECURSOS
- 2023 -

FASD

Handwritten signatures and marks on the right margin.



3

propuesta y de la solución existente (Cellebrite UFED Ultimate) que confirme explícitamente la capacidad y la compatibilidad completa. El software y hardware requeridos son de una marca en específico, para no limitar la libre participación solicitamos se nos permita participar con equipos de otros fabricantes que cumplan con las funciones requeridas pero difieren en características que son propias de la marca y por tanto no afectan la operación y función de los bienes.

R: De igual forma, se aclara al licitante que respecto a lo solicitado en la partida 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá ofertar software y hardware con las características que comercialice siempre y cuando las funciones principales sean cumplidas y que ambos componentes sean compatibles entre sí.

3.- Propuesta legal, documento 08, página 35, table, partida. Generar archivos de caso portable en el que se puedan aplicar filtros, búsquedas, selecciones y generar reportes en formatos PDF, HTML, XLS, UFDRs entre otros. El archivo de caso portátil debe ser compatible para lectura por la solución existente UFED Reader. El software y hardware requeridos son de una marca en específico, para no limitar la libre participación solicitamos se nos permita participar con equipos de otros fabricantes que cumplan con las funciones requeridas pero difieren en características que son propias de la marca y por tanto no afectan la operación y función de los bienes.

R: Así mismo, se aclara al licitante que respecto a lo solicitado en la partida 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, podrá ofertar software y hardware con las características que comercialice siempre y cuando las funciones principales sean cumplidas y que ambos componentes sean compatibles entre sí.

IV. Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V.

1.- Pregunta 1. Me refiero al documento 5 de la propuesta legal, la convocante señala que debemos de presentar la última declaración de impuesto sobre nómina, con su respectivo pago, expedido a nombre del licitante, por lo que le pido a la convocante que me permita presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde mi representada manifieste que no tiene empleado a su cargo y que no cuenta con la obligación así como no tener servicios de subcontratación. ¿Aceptan nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto al requisito solicitado en el numeral 5 del Documento 01 de la propuesta legal de las bases de la presente licitación, en caso de no estar obligado al pago de dicho impuesto por no tener trabajadores a su cargo, deberá presentar un escrito original en hoja membretada del licitante y firmado por su representante legal, en el que señale *bajo protesta de decir verdad*, que no está obligado a realizar el pago del impuesto sobre nómina, por no tener trabajadores a su cargo.

2.- Pregunta 2. Me refiero a la partida 10 del anexo uno, escudo, están solicitando que el escudo tenga una tolerancia en las medidas de ±3 cm ya que el que están solicitando es exactamente el modelo de una marca en específico y con esto están limitando la libre participación. ¿Aceptan nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante, que se acepta su propuesta.

3.- Pregunta 3. Me refiero a la partida 10 del anexo uno, le solicitamos que nos permita presentar nuestro modelo de escudo, siempre y cuando cumplamos con lo que solicitan que es el tipo armadillo o inglés que sirva para ensamblarse y hacer barreras, refiriéndonos al número de agarraderas que solicitan que nuestro modelo lleva dos agarraderas, ya que la tercera agarradera que ustedes mencionan es peligrosa, porque a la hora de un confrontamiento te pueden jalar el escudo y al elemento junto con él, ¿Aceptan nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar la marca y modelo del escudo que comercialice, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas incluyendo las tres agarraderas.

V. Antonio Alfonso Mendoza Rojas.

OPERADO CON RECURSOS

-2023-

FASP

Handwritten signatures and marks on the right margin.



OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

1.- En referencia a la propuesta legal, en el documento 01, numeral 02, la convocante solicita copia del acta de nacimiento vigente para persona física, por lo que le solicito amablemente a la convocante que no de tener inconveniente me permita presentar el acta de nacimiento electrónica, la cual es bajada del portal: <https://www.gob.mx/actanacimiento/> la cual tiene la misma validez oficial. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta.

2.- En referencia a la propuesta legal, en el documento 05, numeral 3, la convocante señala que debemos presentar el documento impreso de la constancia de situación fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores: documento vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), por lo que le solicito amablemente a la convocante ¿qué nos indique que fecha consideran vigente la constancia de situación fiscal? ya que dicho documento no indica la vigencia, tal como se aprecia en la siguiente imagen.



R: Se aclara al licitante que respecto al requisito legal establecido en el numeral 3 del Documento 05 de las bases de la presente licitación, para considerarse vigente, el documento deberá ser expedido dentro de los 30 días naturales al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los términos requeridos en dicho numeral.

3.- En referencia al punto 13, le solicito a la convocante amablemente que me indique ¿si se apegaran a lo indicado en este punto?, siendo en todo momento transparente e imparcial, en su dictamen al momento de adjudicar, al licitante que tenga la propuesta que resulte solvente en los requisitos legales, técnicos y económicos, para garantizar las mejores condiciones para el Estado.

R: Se aclara al licitante que las partidas de la presente licitación, se adjudicarán al licitante que cumpla los requisitos legales, técnicos y económicos, garantizando las mejores condiciones para el Estado.

4.- En referencia al punto 13, le solicito a la convocante amablemente que me indique ¿si para adjudicar tomaran en cuenta la calidad o el precio?

R: Se aclara al licitante que las partidas de la presente licitación, se adjudicarán a los que cumplan primeramente los requisitos legales, posteriormente técnicos y finalmente económicos, garantizando en todo momento las mejores condiciones para el Estado.

5.- En referencia al anexo 1 partida 8 chaleco anti puntas solicitamos amablemente al área usuaria que se nos permita presentar un chaleco con especificaciones superiores, ya que el que están solicitando es de una marca y un modelo específico. esto con el afán de no limitar la libre participación. ¿Se acepta mi propuesta?

F.A.S.P

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



3

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar la marca y modelo del bien que comercialice, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas.

6.- En referencia al anexo 1, partida 8, chaleco anti puntas, le solicitamos amablemente que las pruebas de laboratorio que están solicitando sean de más de 12 meses. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, por lo que podrá presentar pruebas de laboratorio de hasta 2 años anteriores, a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación.

7.-En referencia al anexo 1, partida 8, chaleco anti puntas solicitamos amablemente de ¿que nos aclaren de qué nivel de protección están solicitando L1-E1 O L1-E2?

R: Se aclara al licitante que el nivel de protección es L1 (E1, E2), que es el nivel de protección medio, según la norma NIJ Estándar - 0115.00

8.- En referencia al anexo 1, partida 8, chaleco anti puntas están solicitando un peso máximo de panel delantero y panel trasero, por lo que están limitando la libre participación, esto en virtud de que cada empresa cuenta con su configuración y pesos específicos, de acuerdo con los materiales que se utilizan para su fabricación, por lo que le solicitamos amablemente a la convocante que se nos permita presentar un chaleco con especificaciones superiores a las solicitadas, siempre y cuando cumpliendo con la norma NIJ que están solicitando. ¿Se acepta mi propuesta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar la marca y modelo del bien que comercialice, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas.

9.- En referencia a las partidas del anexo 1, me permito solicitarle amablemente a la convocante que de acuerdo a las disposiciones oficiales del Secretariado Ejecutivo y por ser de un Recurso Federal mismo (FASP), le solicito amablemente a la convocante ¿qué me indique si se están apegando al manual de identidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional? como se ha realizado en proceso anteriores de este año.

R: Se aclara al licitante que de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracciones XLVIII y XLIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, en concordancia con el numeral 1 de las bases de licitación, esta Contratante como parte de la Convocante, solamente se encarga de llevar a cabo el presente procedimiento de contratación, siendo el área requirente la encargada de formular sus especificaciones técnicas en base a sus necesidades, sin embargo, se destaca que la ficha técnica si está apegada al de Manual de Identidad de forma enunciativa más no limitativa. Así mismo, se aclara al licitante, que el área requirente se apega al Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo Nacional.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

OPERADO CON RECURSOS
- 2023 -

FASP

Handwritten signatures and marks on the right margin.



3

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **22 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 08 (ocho) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría

Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Fiscalía General del Estado de Campeche

Nombre	Área	Firma
Lic. Areli Jazmín Cobos	Oficial Administrativo	

Por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana

Nombre	Área	Firma
Lic. Miguel de los Ángeles Góngora Rodríguez	Jefe de departamento de la Unidad de Programas y Recursos Federales	

**OPERADO CON RECURSOS
-2023-**

FASD

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



Por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno

Nombre	Área	Firma
Lic. Mercedes Antonia Novelo Sansores	Encargada del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP)	

OPERADO CON RECURSOS
- 2023 -

Por los licitantes		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. Jorge Humberto Mena Baduy	En representación de Natural Out Doors, S.A. de C.V.	
C. Alejandro Chan Pérez	En representación de Alcampo Caza y Pesca, S.A. de C.V.	
C. Antonio Alfonso Mendoza Rojas	Persona física	
C. Marco Lezama Novelo	En representación de Simbiontech, S.A. de C.V.	
C. Bidkar Gerson Matancue Gómez	En representación de Green Hell Comercial de México, S. de R.L. de C.V.	
C. Nazareo López Lope	En representación de CDA Península, S.A. de C.V.	
C. Carla Martin Medina	En representación de Exvox Supplier, S.A.S. de C.V.	

FASP

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-064-2023, de fecha 15 de diciembre de 2023.